

Sun StorageTek Virtual Storage Manager Software Installation and Implementation Service

Argentina

1. Alcance

Este Servicio proporciona al Cliente la instalación y configuración del software VSM (Virtual Storage Manager) en el entorno MVS (Multiple Virtual Systems) del Cliente para uso con sistemas de cinta de la capacidad Sun StorageTek modelo 9x40 (en adelante, el "Servicio").

El Servicio incluye la instalación y personalización de las soluciones VSM de automatización de cintas y cintas virtuales en el actual entorno automatizado de la biblioteca de cintas, y configuración inicial del entorno de cintas del Cliente para utilizar las funciones del software VSM. Este servicio posee un precio y alcance fijos con tareas y entregables, que se definen en este Servicio Listado.

2. Tareas y Entregables de Sun

- **Inicio del servicio.** Sun convocará una reunión inicial de proyecto con los contactos clave para:
 - Verificar que se haya instalado el hardware y que funcione completamente.
 - Verificar que el software requerido cuente con las respectivas licencias y se encuentre en las oficinas del Cliente, incluidos:
 - el software del sistema operativo.
 - el software VSM (Virtual Storage Manager).[Los nombres de determinados entregables no deben aparecer con mayúsculas en el texto a menos que el nombre del entregable cuente con la aprobación de la forma mayúscula del departamento de marcas comerciales O BIEN sea un término definido en este Servicio Listado.]
 - Verificar que se hayan obtenido las llaves de licencia requeridas y que éstas se encuentren en las oficinas del Cliente.
 - Validar la disponibilidad de conectividad de red.
 - Establecer funciones, responsabilidades y el programa de implementación.
 - Establecer una lista mutuamente convenida entre las partes de las pruebas y los resultados de finalización. El alcance de las pruebas no excederá las funciones básicas del producto, que incluyen las capacidades de lectura y escritura de cintas y el movimiento de cintas en la biblioteca.

Implementación: Sun realizará las siguientes tareas de implementación:

- Instalación y configuración del software.
- Instalación, configuración y pruebas de los componentes del software HCS (Host Component Software) y del software VTCS (Virtual Tape Component Software).
- Expert Library Manager (ExLM) 6.0, según sea necesario.
- Sondeo de los requisitos de software y revisión del software de terceros relacionados con las cintas.
- Verificación de la finalización de las actualizaciones de TMC (Tape

Management Component) para los rangos de MVC (Multiple Volume Cartridge) y VTD (Virtual Tape Drive).

- Creación de cambios de gen de HSC Libgen y del cuadro de diálogo de configuración del hardware MVS, según corresponda.
- Instalación del software HSC 6.0 y VTCS 6.0 en el sistema inicial.
- Configuración del software VTCS.
- Configuración de conjuntos de datos de control para admitir cintas virtuales.
- Configuración de HSC para admitir cintas virtuales.
- Determinación del método de asignación.
- Migración del software a otras imágenes MVS, según corresponda.
- Asistencia al personal del Cliente e inicio de la migración de los archivos de la aplicación al subsistema VSM.
- Si hay aplicaciones que es necesario excluir del sistema virtual, se las documentará y se implementarán las instrucciones TAPEREQ para realizar esta exclusión. Sun capacitará al personal del Cliente en cómo continuar el direccionamiento de trabajo al subsistema VSM.
- Creación de una nueva cinta MVS esoterica, según sea necesario.
 - Creación y prueba de unidades de cintas 9x40 esoterica, según sea necesario.
 - Salida directa de la migración de Hierarchical Storage Manager (HSM) a unidades de cintas 9x40.
 - Supervisión del proceso de reciclado de HSM.
 - Cambio de todos los procedimientos e idiomas de control de trabajos para que SAR y otras aplicaciones utilicen unidades de cinta 9x40.

- **Pruebas Funcionales**
 - El alcance de las pruebas no excederá las funciones básicas del producto.
 - Identificar una lista breve de conjuntos de datos que se utilizarán durante las pruebas operativas.
 - Llevar a cabo pruebas operativas según los criterios previamente convenidos.

- **Transferencia de conocimientos:**
 - Una vez finalizada la instalación del hardware y del software, Sun proporcionará dos (2) clases de capacitación en operaciones de media jornada (4 horas) en las que se incluirá:
 - Descripción general del hardware.
 - Funcionamiento de los equipos.
 - Planificación y resolución de intervención manual.
 - Manejo de soportes y reconocimiento de tipos de soporte.
 - Resolución de problemas.
 - Información de asistencia de Sun.
 - Definición de términos.
 - Explicación de comandos y mensajes.
 - Modo de respuesta a mensajes.
 - Técnicas de resolución de problemas.
 - Procedimientos de apagado.
 - Transferencia de conocimientos prácticos.

- Operaciones del software VSM.
 - Comandos del software VTCS.
 - Códigos y mensajes del software VTCS habitualmente mostrados.
 - Resolución de problemas del software VTCS.
 - Revisión de las funciones y de las pruebas del producto.
 - Revisión de la documentación.
 - Capacitación operacional.
- **Cierre del Servicio.** Sun convocará una reunión oficial con el Cliente para revisar las tareas y entregables del Servicio que ha proporcionado y obtener la aprobación del Cliente mediante el Formulario de finalización del Servicio. Todo asunto pendiente será revisado en este momento.
 - **Formulario de finalización del Servicio.** El Cliente firmará el Formulario de finalización del Servicio de Sun siempre y cuando Sun haya realizado todas las tareas y proporcionado todos los entregables indicados en la presente Declaración de Trabajo. Si el Cliente no firmara el Formulario de finalización del Servicio, ello no constituirá la no aceptación del Servicio.

3. Responsabilidades del Cliente

- **Período de inactividad del sistema.** Se dispondrá de un período de inactividad del sistema informado con una antelación razonable para permitir la instalación de los componentes del software VSM que completan este proyecto.
- **Instalación del hardware.** El hardware de la biblioteca se instala y pone en funcionamiento, según sea necesario para la implementación del software Virtual Storage Manager (VSM).
- **Niveles de software y de firmware.** Todos los sistemas host se encuentran en un nivel de parches del sistema operativo incluido en el servicio de soporte de Sun, proveedores de adaptadores de bus de host (HBA), proveedores de controladores de discos y proveedores de conmutadores.
- **Disponibilidad de puertos.** Para admitir esta solución, se cuenta y dispone de la instalación de puertos FC y/o IP en todos los conmutadores o enrutadores.
- **Documentación de la configuración de la red.** El Cliente proporcionará una copia de la configuración de red para el servidor host y los sistemas de almacenamiento.
- **Documentación de diseño y copia de seguridad.** Se han realizado estrategias de copia de seguridad y la validación del diseño, y se han documentado los resultados. (Su integración en el entorno de copia de seguridad y recuperación no se considera dentro del alcance de este proyecto).
- **Copia de seguridad de los datos actuales.** El Cliente deberá realizar copias de seguridad de los actuales datos críticos del sistema y las copias de estos datos, si corresponde, deberán estar disponibles para todos los sistemas conectados a esta solución antes del inicio de los servicios de implementación.
- **Acceso al personal y las instalaciones del Cliente.** Se debe proporcionar el acceso apropiado a la gerencia, al personal, a las instalaciones del centro de datos y a los recursos del Cliente, según se identifique como fundamental para completar las actividades de trabajo. Esto incluye: áreas adecuadas de trabajo con escritorios, sillas, acceso a terminales y acceso al sistema con capacidades de inicio de sesión

remoto y autorización para el acceso a conjuntos de datos, según se identifique como necesario para completar las actividades de trabajo.

- **Coordinador de proyecto.** Es necesario designar un Coordinador de proyecto que estará en comunicación directa con el Gerente de proyecto, a quien enviará las solicitudes de asistencia de este proyecto.
- **Notificación de condiciones especiales.** El Cliente informará a Sun sobre cualquier modificación de sistemas, aplicaciones o equipos que supongan problemas potenciales o desviaciones de los estándares del sector.
- **Licencias de software de terceros.** El Cliente contará con licencias de software válidas y totalmente habilitadas para todos los productos de software asociados con los Servicios proporcionados por Sun o por otros proveedores, de conformidad con el presente Servicio Listado.
- **Productos de terceros.** El Cliente es responsable de suscribir todos los contratos aplicables y de tener posesión y acceso a todos los productos de terceros requeridos a la fecha de inicio del proyecto.

4. Disposiciones adicionales.

- **Servicios no incluidos en este Servicio.**
 - Implementación de recuperación de desastres.

Este servicio está sujeto a los acuerdos de servicio previos que usted tenga con Sun, los cuales determinan la entrega de los servicios. En caso de que no tenga ningún contrato de servicio con Sun que determine la entrega de los servicios, la entrega de Servicios por parte de Sun estará sujeta a los términos descritos en www.sun.com/sales/salesterms. La presente Lista de servicios o Declaración de trabajo (SOW) no constituye una oferta por parte de Sun. El Servicio descrito anteriormente está sujeto a disponibilidad y, a menos que se establezca lo contrario, solo se encuentra disponible dentro de los países citados. Toda referencia al “Cliente” en esta Lista de servicios tiene derecho a recibir los Servicios.

Última revisión: diciembre de 2008